

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000148

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
		Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/				
2364 - Centro De Salud Yanaoqa (1 - 4)									
25/07/2025	0000005609	740899920017	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA 2160 X 4096 PÍXELES	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
2366 - Puesto De Salud Checca (1 - 2)									
25/07/2025	0000005608	740899920017	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA 2160 X 4096 PÍXELES	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
26387 - Centro De Salud Mental Comunitario Sicuani 1 - 2									
08/07/2025	0000005469	070500030014	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00
25/07/2025	0000005610	070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
30366 - Mental Comunitario Espinar Musuq Kawsay									
25/07/2025	0000005611	070500030014	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00
25/07/2025	0000005612	070500030806	SERVICIO DE ENFERMERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

